



**FUNDACION
RHC**

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**

**HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA FIRMA DE CUATRO
PROYECTOS DE LEY PARA EL ADELANTO
DE INFRAESTRUCTURA**

23 DE AGOSTO DE 1990

La década de los noventa es, para Puerto Rico, década de decisiones trascendentales. En esta mañana nos hemos reunido aquí para hacer historia. Dentro de unos instantes firmaré cuatro proyectos de ley de fundamental importancia para proyectarnos al futuro de forma innovadora y efectiva, al sentar nuevas pautas para el desarrollo de nuestra infraestructura. Son proyectos históricos, no sólo porque facilitan el adelanto en la infraestructura, sino porque introducen una nueva manera de relacionar al sector público con el sector privado. Significarán no sólo la realidad de un aumento cuantitativo en la inversión, sino un cambio cualitativo en la forma como gobernamos.

Todas forman parte del empeño y el compromiso de mi administración de ajustar nuestro gobierno al ritmo de los tiempos, con una visión dinámica y previsor, para que Puerto Rico pueda desempeñarse dentro del mundo de la alta competitividad que está emergiendo.

A ese futuro estamos caminando de muchas formas diferentes, pero los denominadores son comunes. Se trata de propiciar el crecimiento

continuo del progreso y el bienestar de nuestras familias; se trata de dar los mejores servicios gubernamentales al menor costo posible; se trata de enaltecer a esta tierra que puede y debe brillar con luz propia.

Una de las formas innovadoras con que estamos propiciando ese salto cualitativo en la infraestructura, ya está dando buenos frutos en las principales democracias occidentales y en los propios países de Europa Oriental. Es la incorporación del capital privado al desarrollo de obra para el país, como medio de acelerar su realización y liberar recursos del gobierno para dedicarlos a otras prioridades. En Puerto Rico estamos impulsando la participación privada como política pública, como estrategia formal para lograr la meta de servicios rápidos y eficientes al menor costo. Precisamente, el primer proyecto que voy a firmar esta mañana se dirige a viabilizar la participación de capital privado para la construcción de carreteras. El mejor ejemplo del adelanto que esto supone se va a dar aquí. Este

sector tan apartado en que estamos, y que por tantos años ha sido la espalda de San Juan, gracias a la participación del sector privado se va a convertir en verdadero eje y entrada principal a nuestra isla.

Sobre esta laguna, y mediante la participación de capital privado, se va a construir un impresionante puente que conectará con el Aeropuerto Luis Muñoz Marín, a los viajeros de los futuros expresos de la Jesús T. Piñero, el de Trujillo Alto y el que nos llevará de Río Piedras a Río Grande. Una vez construido el Puente sobre la Laguna San José, un automovilista podrá viajar rápidamente desde el Aeropuerto a Trujillo Alto, a Río Grande, o hasta Arecibo. Con la incorporación de la empresa privada al desarrollo de los proyectos viales mencionados, lo que normalmente le tomaría a un gobierno varias décadas, se podrá realizar en una.

Esta ley deja claro que, en todo momento, el título de propiedad de los terrenos y de las obras que se construyan son del Estado. El gobierno

tendrá los controles para asegurar la calidad de la obra y su mantenimiento y la razonabilidad de los costos mientras dure la franquicia. Al final de la misma la operación revertirá al estado.

La participación del capital privado es sólo una de las avenidas innovadoras que impulsamos para entrar firmes al mundo de la alta competitividad. Ante la evidente necesidad de lograr en Puerto Rico, una infraestructura de primera, hace año y medio propuse la creación de un fondo perpetuo de mil millones de dólares. Ahora la venta de la Telefónica, hará viable la realización de este vital instrumento.

Para asegurar que Puerto Rico se mantenga como hasta ahora a la vanguardia de los adelantos en telecomunicaciones hoy crearemos también por ley La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones y el Fondo Especial de la Comisión Reguladora que le permitirá operar de inmediato. La Comisión reglamentará los servicios telefónicos para velar por que las tarifas y costos sean razonables y asegurará que continúe su expansión y mejoramiento.

Pero sin lugar a dudas, el proyecto más trascendental e innovador que he de firmar hoy, y con el cual estamos haciendo historia no sólo en Puerto Rico sino en el mundo, es el que crea El Fondo Permanente de Infraestructura.

El Fondo Permanente de Infraestructura va dirigido por un lado a reconstruir y reponer aquella infraestructura que fue la base y motor de la operación Manos a la Obra y de nuestro crecimiento en los años '60, '70, '80, y que ha rendido su vida útil. Por otro lado, con el Fondo Permanente de un billón de dólares tendremos asegurado, para siempre, un mecanismo de financiamiento para construir la nueva infraestructura que nos llevará al siglo entrante y para llevar a niveles de excelencia la existente.

Esto quiere decir que, además de la obra programada ya por el gobierno, ahora, con los recursos adicionales que rendirá el Fondo, podremos acelerar otros proyectos igualmente necesarios. Esto significa --en menos tiempo-- más y mejores sistemas de abastos de agua y alcantarillados,

carreteras, más viviendas y la oportunidad de dotar a Puerto Rico con un sistema moderno de disposición de desperdicios sólidos, entre otros. Proyectos que de otra manera tendrían que esperar años. Como una garantía adicional para asegurar la perpetuidad del Fondo, dispondremos la celebración de un referendun para darle rango constitucional, de modo que ningún gobierno pueda disponer de sus activos o cambiar el destino de los recursos.

Esto significa una inversión adicional de \$400 millones en infraestructura en los próximos 2 años.

Estos proyectos ilustran las forma innovadora en que Puerto Rico está respondiendo a los retos de la década y del próximo siglo. Reflejan además el compromiso de nuestra Asamblea Legislativa por adelantar el progreso mediante una legislación con visión de futuro, y por eso quiero felicitarlos.

Sé que al igual que el puente de la Laguna San José convertirá este sector, ahora apartado, en eje principal del país, estas nuevas leyes convertirán a Puerto Rico en un competidor efectivo en el nuevo contexto global. Con la certeza y la emoción de

que nos acercarán a ese Puerto Rico grande y moderno que todos queremos, paso ahora a la firma de estas históricas medidas.

